

## ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2<sup>a</sup> trimestre año 2. 1890

**Se vende** al contado ó a plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora.  
En la misma informarán.

## BOLETÍN DE VENTAS

## BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 26, donde se anuncian remates para el día 19 de Diciembre en los juzgados de Béjar, Peñaranda, Vitigudino y Salamanca.

Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admitten suscripciones.

**Se arrienda** o vende una fábrica de turíbulos establecida en esta ciudad, a las orillas del río Tormes.  
Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

A los quintos de este reemplazo del 90 se les redime la suerte ó se les sustituye del servicio militar para la Habana y remunsa por 1.000 pesetas, haciendo los sorteos antes de sorteo, que se hará en Diciembre vendiendo, depositando el dinero ó por escritura ante el notario, y el que quede libre abonará 500 pesetas después del sorteo.

Rúa, 56, Manuel Polo, en Salamanca.

## SOCORROS MÚTUOS

DE LA CLASE MÉDICO-FARMACÉUTICA  
DE SALAMANCA

De tal importancia para las clases expresadas, conceituamos la naciente asociación, que no podemos omitir de ningún modo la reseña de la primera asamblea celebrada oportunamente.

A las doce en punto de la mañana del 16 del mes actual, llenaban el salón de actos del Ateneo, Salmantino más de cien profesores médicos y farmacéuticos que por si y en representación de otros tantos compañeros constituyan la Asamblea general de la Sociedad de Socorros mutuos de la clase médica-farmacéutica de esta provincia.

Abierta la sesión por el Dr. D. José Esteban Lorenzo, presidente de la comisión organizadora, que temía a sus lados a los vocales de ésta señores Téllez de Meneses, López (D. Gabriel), Cebrián y López Alonso, dio la bienvenida y dirigió un cordialísimo saludo a todos los concurrentes, indicando el objeto de la reunión, reducido a la discusión del proyecto de reglamento por el que ha de regirse la futura Sociedad y al nombramiento

## El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Domingo 23 de Noviembre de 1890

de la Junta provincial de la misma. Enseguida el Sr. Cebrián fué dando lectura a cada uno de los artículos de que aquél consta, siendo ampliamente discutidos y aprobados, dominando en todo el debate un espíritu de concordia que patentiza cuán ganosa está nuestra clase de la unión de sus esperanzas para alcanzar su mejoramiento moral y material.

Lo más fundamental del reglamento aprobado, que pronto se imprimirá y publicará, es lo siguiente: 1º Los herederos de cada socio percibirán al fallecimiento de éste una suma variable, según cual sea el número de los socios inscritos; 2º Cada uno de estos abonará una cuota de 10 pesetas al ocurrir el fallecimiento de un asociado, y la totalidad de las cuotas será entregada íntegra al heredero ó herederos del fallecido; 3º Para evitar diligencias en la entrega a los herederos de la suma correspondiente, la Junta provincial cuidará de que esté siempre depositada en el Banco de España una cuota de cada socio; 4º La cobranza de estas cuotas se encargará a las juntas administrativas de cada partido judicial que las entregarán a la provincial, la cual á su vez las depositará en el Banco; 5º No podrán ingresar en la Sociedad otros profesores que los residentes en esta provincia, pero se les reservarán todos sus derechos a los que trasladando su domicilio fuera de ella, deseen seguir perteneciendo a la Sociedad; 6º Esta no tendrá en su poder ninguna clase de fondos, salvo los que pueda recibir como donación, sujetándose en tal caso para su distribución a la voluntad expresa del donante; 7º Todos los años se celebrará en el mes de Septiembre una Asamblea general para la rendición de cuentas de la Junta provincial y adopción de cuantos medios se crean necesarios a la mayor prosperidad ó la mayor extensión de los benéficos fines de la Sociedad; y 8º Para ingresar en ésta como socio fundador se dà un plazo que termina en 1º de Diciembre próximo.

Aprobado el reglamento se procedió a la elección de la Junta provincial, de la que forman parte los señores Esteban Lorenzo, Téllez, López (D. Gabriel), Cebrián, López Alonso y Muñoz, médicos; Ruiz Pinuela, Heredia y Hoyos, farmacéuticos y García Martín (don Federico), médico y farmacéutico, acordándose después, a propuesta del Sr. Romero Tolosa, médico del Pedroso, que el CORREO MÉDICO CASTELLANO sea el órgano oficial de la nueva Sociedad, con lo que se dio por terminada la sesión.

Comentando la preinserta asamblea, dice el *Correto Médico Castellano*:

"Hasta aquí hemos sido meros cronistas de la Asamblea, y para ello sólo hemos tenido que poner en tortura nuestra memoria: permitánsenos ante suceso tan trascendental en la aparentemente atómica vida de nuestra clase, que nuestro corazón palpite de júbilo y demos rienda suelta a los sentimientos que dentro de él pugnan por desbordarse."

El primer paso está dado. Cuando creeremos que la clase médica-farmacéutica de nuestra provincia solo tenía alicientes para sufrir, cuando nos parecía que sus hondas amarguras y angustiosas decepciones le habían arrancado la energía del espíritu y el afecto del corazón sumiéndola en un enervamiento inconcebible, cuando suponíamos que la discordia y la rivalidad iban consumiéndola no de otro modo que el marasmo al infeliz tuberculoso, ha bastado que una idea saludable haya dibujado en los horizontes del porvenir un iris de bienaventuranza para que sacudiendo su apatía recobre su vitaliento y busque en la asociación el remedio a sus males que individualmente es imposible conseguir.

Los médicos y farmacéuticos de nuestra provincia han escuchado impasibles más de una vez mestros conjuros para realizar la unión profesional, merced a la que podría alcanzarse su mejoramiento moral y material; pero en el momento en que esa anhelada unión persigue otro objeto, el de hacer menos azarosa la situación de sus familias cuando ellos, como el rendido gladiador, cierren sus ojos a la vida vencidos por el trabajo y por las privaciones ¡ah! entonces el afecto se ha sobrepujado a todo y las dispersas fuerzas se han unido en haz apretadísimo, no ya para resistir sino para luchar y vencer en la demanda, y es que esos profesores, aunque tienen la virtud del heroísmo que les hace muchas veces despreciar su propio bienestar, no pueden olvidar el cariño de sus hijos ni los afectos del hogar, siendo capaces de todo, menos del crimen, por asegurar el porvenir de los primeros y evitar que la miseria penetre en el segundo. Por eso ninguno de ellos ha vacilado un momento en inscribir su nombre en esta Sociedad benéfica que tantos consuelos ha de prodigar y tantas privaciones prevenir y tantas lágrimas enjuagar.

Un paso más, y los que se han unido para el socorro de sus familias, se congregarán en potente asociación para su propio mejoramiento y para el mayor prestigio de la ya demasiado yejada clase médica-farmacéutica.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. . . . . 1'25

Fuera de idem. . . . . 1'50

Anuncio y otros insertos, precios convenientes, no se devuelven los originales.

Alquiler de la sala de reuniones. . . . . 1'50

Número atrasado 10 cts. pts.

Si se atrasa la entrega del número, se abona la mitad.

Alquiler de la sala de reuniones. . . . . 1'50

Número atrasado 10 cts. pts.

Si se atrasa la entrega del número, se abona la mitad.

Año VI - N° 1233

23 de Noviembre de 1890

Alquiler de la sala de reuniones. . . . . 1'50

Cultos

Santos para mañana.

Alejandro, Crescenciano, Orisogono,

Felicísimo, Matiño y Porfirio, soldado,

mártires, Kenán y Protasio, obispado;

Juan de la Cruz, franciscano;

Pedro, abad; Nicolás, monje; Ro-

mán, presbítero; y Santos Fermín,

Flor y María, vírgenes y mártires.

Alquiler de la sala de reuniones. . . . . 1'50

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.

- Don José de Bustos.

**SOL**  
NOVELA HISTÓRICA  
ORIGINAL

DE JOSE GONZALEZ CASTRO  
(CROTONTILO)

VII  
Conclusion

Salvador preso de profundo abatimiento, desesperado de encontrar a Sol, pensó también como ésta en la muerte.

El destino le llevó al punto donde Sol iba a destruir su vida, é hizo que la reconociese en el momento en que se disponía a arrojarse al río.

Se olvidaron de todos sus sufrimientos, y no pensaron más que gozar con el placer que les proporcionaba su providencial encuentro.

Salvador supo de labios de Sol la historia espantosa que había dado lugar a la separación de Sol, del que la había servido de padre.

Y cuando conoció el heroísmo de aquella niña al renunciar riquezas, posición y placeres, antes que seguir viviendo bajo el mismo techo que cobijaba a su traidor, se quedó dudando si sería digno del amor de Sol. No comprendía tanta dignidad, tanta abnegación, tanto desinteresado amor.

Después supo la parte que su padre tenía en la desgracia de su amante, y medio llorando la consolaba, ofreciéndola amor eterno por la memoria de su padre, por la salud de su santa madre.

Aquella misma noche salieron para el pueblo donde residía la madre de Salvador. Fue recibida Sol por ésta con los brazos abiertos, asegurándole que jamás se separaría de ella.

Salvador regresó a la ciudad hasta que dos meses más tarde terminó sus estudios de médico.

CHIMENO-ESTOFISTA-Constructo caloriferos, chimeneas y máquinas de vapor-Afueras de la Puerta Zamora

## EL ADELANTO

Se casaron, llevando á su lado á la antigua doncella de Sol.

Un día recibió recado Salvador para ir á visitar un anciano que había llegado hacia breves instantes á la posada del pueblo.

—Presuroso llegó Salvador á la cabecera del enfermo dispuesto á mitigar sus dolores.

El anciano le rogó que llevara á su esposa, pues eran antiguos conocidos.

Salvador hizo á Sol presentarse en la posada y cuando se halló cerca del enfermo exhaló en grito. Había reconocido á su protector.

Este no pudo resistir la emoción que le produjo la presencia de Sol, y sin poder articular palabra, quedó muerto después de algunas convulsiones y muecas horribles.

¡Era el último traidor que quedaba de aquella infame venta que nos costó en el Cobre, por el año 71, tantos valientes soldados!

FIN

### QUISICOSAS

SONETO

La gente rie de entusiasmo llena  
Viendo el conjunto del conspiro drama  
Y al fin de la función el pueblo llama  
A los autores tétricos á escena.  
Resulta la función buena, tan buena  
Por su conspiro y enredosa trama,  
Y el mundo todo lágrimas derrama  
De puro reír el chiste que se estrena.  
Quiso el autor dramático preclaro  
De chistes sin sentido hacer acopio  
Pintando en la función al mundo infierno,  
Y este se moja del engendro raro  
Que es cual si se burlara de si propio.  
¿Qué es la existencia más que un caos  
[conspicuo?]

\*\*  
Están llamando la atención de todos los vecinos los perfumes de la calle del Concejo.

No se puede pasar por aquel punto sin lanzar al viento un jay! jeomo huele!

Dos cosas hay en mi tierra  
que no las hay en el Globo,  
los perfumes de este alcalde  
y los calzones del otro.

### Diario local y provincial

La entrada de ayer en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 37 3/4 á 38 1/4 reales una.

En el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, de 37 1/2 á 37 3/4 rs.

Espectáculos para hoy.—A las dos y media de la tarde corrida de toretes. Se lidiarán y estoquearán cuatro bravos toretes de una acreditada ganadería del Campo de Salamanca, por los aficionados siguientes:

Picadores: Marino Almeida y Fermín Bellido.

Espadas: Marcial Marcos (a) Montes, Manuel Pablos Sánchez y Carlos Hernández (a) Mesonero.

Banderilleros: Emilio Yáñez, Juan Fernández, José García, Mariano García (a) Finito, que dará el tan arriesgado salto de cabeza á rabo; José Esteban, Antonio Daza, Sebastián Fernández, Antonio Isidro y dos puntilleros.

Dos bravos novillos para los aficionados que gusten bajar al redondel, exceptuando niños y ancianos. Uno de los novillos sacará en el testuz una moneda de cinco duros que se entregará al aficionado que la coja de un saquito que llevará el novillo atado á los cuernos.

Teatro del Liceo.—Grande y variada función por la compañía infantil que dirige el señor Canto, poniéndose en escena *La Calandria, Las Doce y media y sereno* (estreno) y *Los Carboneros*.

Grandes bailes para esta tarde en el Salón Artístico á 50 céntimos. Bailes de sociedad por la Juventud Mercantil y la Lira, en los salones Oriental y Centro respectivamente.

Esta tarde á las tres y media, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, la inauguración para la enseñanza gratuita de sirvientas, fundada por doña Filomena Alvarez, con la protección especial del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y del excelentísimo Ayuntamiento.

A juzgar por las noticias particulares que se nos han comunicado, la epidemia variólica sigue causando bastantes defunciones en la Corte y para el efecto de aislar á los atacados ocupánselas autoridades de instalar dos hospitales más en puntos ventilados, por ser ya insuficientes los que hay hoy á contener el excesivo número de enfermos que diariamente ingresan en los establecimientos benéficos de Madrid.

### Casino de la Unión

Anoche, según habíamos anunciado, tuvo lugar en este centro de recreo, el baile con que la junta obsequió á los señores socios y familias para estrenar las reformas hechas en el decorado del salón. En éstas armonizan la sencillez, el gusto y la elegancia, que hacen del salón principal uno de los mejores locales de Salamanca en su género.

La reunión fué amenísima en extremo, luciendo sus gracias preciosas niñas de esta localidad que eran el más hermoso adorno de la fiesta.

Se bailó mucho, y tanto las señoras como los caballeros elogiaron á los individuos de la Junta directiva que tan perfectamente llenan su misión, justificando que el Casino de la Unión es un verdadero centro de recreo donde armonizan todos los elementos de las fiestas cultas y propias de los círculos.

Por nuestra cuenta, y en representación de muchos socios á quienes tuvimos el gusto de hablar, suplicamos

á la directiva repita tan agradables fiestas.

El cuarteto que interpretó los bailes estuvo á la altura de su reputación; lo componían los señores San Eustaquio, Tato, Rodríguez Cea y Mata.

La junta obsequió á las señoras con pastas y dulces, que se repartieron con profusión.

Por los agentes de vigilancia fueron denunciados anoche los dueños de dos establecimientos de bebidas, por tener abierto después de la hora reglamentaria.

Mañana se reúne la comisión de obras del excelentísimo Ayuntamiento, para dar informe en algunos asuntos que ha de darse cuenta en la sesión que celebró dicha corporación mañana, si se reúne suficiente número de concejales.

Procedentes de varias Cárceres de la provincia, ingresaron ayer en la de esta Capital, tres presos.

### De El Telegrama de Peñarrubia:

«La inveterada costumbre de celebrar animadas reuniones y alegres romerías en la amenísima dehesa de Arauzo, ha sido causa de que al regresar días pasados varios jóvenes desde aquel punto, ocurriese un suceso triste y digno de lamentarse.

El joven de esta villa Felipe Rodríguez, acompañado de su hermano José, venían sobre un caballo, cuando sin saber á qué atribuirse dió este un espanto produciendo la caída de los dos jóvenes y sufriendo el primero la fractura completa del tercio inferior de la pierna derecha y siendo asistido desde los primeros momentos por el inteligente y activo facultativo don Luis de Dios.»

Según vemos en *La Locomotora* de Bejar, el padre de su director don Fernando Aguilar Sánchez, ha sido víctima de una agresión que ha podido tener funestísimas consecuencias.

Gabino Aguilar, sobrino del agredido, se presentó á este exigiéndole dinero á toda costa; más viendo que el anciano señor Aguilar solo se ofreció á remediar las necesidades que el Gabino tuviera en su casa, éste replicó que lo que quería era dinero.

Insistiendo nuestro respetable amigo en su negativa, el Gabino sacó una navaja de grandes dimensiones y acometió al señor Aguilar que salvó de aquella acción salvaje por la oportuna intervención de varias personas.

El juzgado de instrucción de Bejar entiende en este asunto, que lamentamos de todas veras por la clase de personas que en él figuran.

El próximo día 30 del que rige expira el plazo para proveerse en esta

administración de contribuciones y subalternas de la provincia, de la correspondiente cédula personal, terminado el cual, serán expedidas con recargo ó sea el doble de su valor para el tesoro como también del recargo municipal.

Lo hacemos público para que llegue á conocimiento de los interesados que aún no se hayan provisto de dicho documento.

Hemos recibido los estatutos de la Sociedad Protectora de los obreros pobres de Madrid.

Se nos dice que la compañía del ferrocarril trasversal ha suspendido los trabajos de construcción por no satisfacer el Gobierno las cantidades que adeuda por subvenciones.

Parece ser que el guarda de campo de Santiago de la Puebla llamado Agustín Sánchez Martín, venía ejerciendo presión desde hace algún tiempo, sobre su primo Joaquín Sánchez, montaraz de la defensa de Mardos, amedrentando á este con que sinó colocaba una cierta cantidad en determinado sitio podría traerle grandes disgustos y tal vez encontrarse con alguna cosa que no esperara.

El Joaquín puso en conocimiento del celoso teniente jefe de dicha línea señor Gopegui lo ocurrido, y este señor dando pruebas de la mayor actividad y diligencia, debió trazar un plan que ha sido coronado por el más lisonjero éxito, puesto que el Agustín Sánchez fué sorprendido infraganti por la benemérita y conducido á la cárcel de dicha villa donde se encuentra.

Hay en Londres un Hospital para niños, que sufren enfermedades hereditarias, tales como escrófula, tumores, ulceraciones, enfermedades eruptivas y de la piel, humores héréticos, enfermedades congénitas, etcétera. Durante diez años se han hecho, con insistencia continuada experimentos, á fin de dar con un remedio eficaz, para devolver la salud á aquellas infelices criaturas, y al fin se ha encontrado en la Zarzaparrilla del doctor Ayer.

En el tren correo de hoy ha regresado nuestro particular amigo don Cipriano Durán, que ha representado á los procuradores de este colegio en el Congreso que han celebrado todos los de su clase en Madrid.

En la antigua y acreditada Administración principal de Loterías número 1, se han recibido los billetes para el sorteo de Grandes premios de Navidad, donde se sirven todos los encargos de décimos con la puntualidad que tiene costumbre.

Oficina, Portales del Pán, núm. 9.

Del animado y concurrido desafío de pelota verificado en Langa días pasados, han resultado vencedores el notable pelotaris señor Navarro y sus compañeros, si bien este triunfo se obtuvieron solo por cuatro tantos de diferencia.

Las últimas noticias acusan fríos intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancamiento, pues para la tos y los resfriados bastarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la curan admirablemente.

Por ligeros informes que nos dió un suscriptor del ADELANTO, dimos cuenta de la muerte misteriosa del médico de Almeida, y del estado de mutismo en que se encuentra el veterinario de dicho pueblo que acompañaba al médico cuando ocurrió el incomprensible suceso de que hemos dado cuenta á nuestros lectores.

*El Comentariista* de Zamora, después de copiar nuestro sueldo, dice que el médico de Almeida murió de la caída del caballo, y que del pánico que este siniestro produjo en su espíritu quedó muerto el veterinario.

La opinión pública se preocupa ya de tan misteriosos hechos y nos pregunta: Si el veterinario no puede hablar, ¿no podría declarar por escrito? Si *El Comentariista* quiere ilustrar á la opinión sobre este asunto, ¿no podía decir la opinión de los facultativos ante el examen del cadáver?

Nosotros no podemos decir más, que el misterio es grande, la curiosidad pública muy legítima, y que no sabemos una palabra más.

Creemos que no faltará correspondencia que graciosamente se ofrezca á darnos más noticias.

Por hoy basta, pues dada la gravedad de los hechos, nada se puede aventurar.

## Sucedidos y écos de la prensa

**Testamento del duque de Montpensier.** — En los periódicos de Londres se ha publicado el testamento hecho por el difunto duque de Montpensier, siendo testamentarios los marqueses de Alcañices y Valdueza y don Francisco Cárdenas, los cuales han asegurado bajo juramento que el valor de cuanto poseía en Inglaterra el difunto duque ascendía a 10.759.147 libras esterlinas. El testamento empieza declarando, ante todo, que profesa la religión cristiana católica apostólica romana, en la cual deseaba morir como ha vivido. El testador dispone que su cuerpo, sin embalsamar sea vestido con el hábito de San Antonio, su patrón, y sus restos mortales reciban la más humilde sepultura posible en el panteón del monasterio de San Lorenzo en el Escorial. «Dejo cuanto las leyes me permiten disponer pa- lmosnas. Mis servidores si cuen-

tan veinte años de servicio, recibirán á título de pensión vitalicia la mitad de los salarios que disfrutaban, los de veinticinco años dos tercios.» Los servicios prestados á sus padres ó á sus hijos se contarán como si lo hubieran sido á él mismo.

Deja mandas especiales de cuadros á los miembros de las familias reales de Francia, España y otras, y una lista de personas reales y títulos, entre los cuales deseaba el testador que los ejecutores testamentarios elijan como recuerdo un objeto para regalárselo.

A la duquesa de Galiera, «cuyos muchos favores á sus hijos y nietos no puede olvidar», le deja una colección de 22 cuadros de Tonny Juchannot, sobre la Imitación de Jesucristo. Deja á la duquesa de Montpensier, con la condición de que después lo trasmita á sus hijos, varias joyas que el testador heredó de su madre, la reina Amelia.

No dejaba ninguna manda para ninguno de los individuos de la familia real de Inglaterra, pero los testamentarios elegirán también recuerdos para cualquier persona además de las mencionadas en la lista, con las cuales el testador tenía motivos de gratitud.

Refiriéndose á lo hecho por el rey Luis Felipe, cuando tuvo lugar la boda del duque de Montpensier, recuerda que, debido á las vicisitudes que produjo en Francia la revolución de 1848, solo le fué pagada una parte de la propiedad de la familia. Menciona también la herencia hecha por el testador del duque viudo de la Galiera. Los estados de éste y los de Montpensier en Francia, desea que se incluyan á la partición de su hija Isabel, condesa de París, y los de Italia á su hijo António de Orleans. Recuerda que cuando su hija murió sin testar su esposo el rey Alfonso descubrió volver el dote, pero su generosa oferta solo fue aceptada en parte.

El duque nombró á su hija la condesa de París y á su hijo don António de Orleans herederos universales de cuanto posee, para que lo reciban y gocen con la bendición de Dios y la suya.

**Vaya un nene!** — El vapor correo Montevideo, llegado anteayer á Cádiz ha conducido un preso de 18 años de edad, que estuvo en capilla en Cuba con dos hermanos suyos: estos fueron ejecutados, y él indultado, y viene al presidio de Ceuta á cumplir cadena perpetua.

**Buen chasco.** — En Málaga ha ocurrido un suceso singular. Se hallaba dispuesta una boda y sólo faltaba el novio para encaminarse á la iglesia, cuando se presentó éste en tal estado de borrachera, que no valió ninguno de los procedimientos usuales para serenarle, en vista de lo cual hubo de aplazarse la ceremonia para mejor ocasión.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

**NOTICIA DESMENTIDA**

**Madrid 23.** — Es completamente inexacta la noticia publicada por el periódico de esta corte «El Im-

parcial», acerca del fallecimiento de la eminent cantante señora Patti; anteanoche se sabe que ha cantado en el Gran Teatro de Cardiff.

### LA PONENCIA

**Madrid 23.** — Ayer se ha reunido la ponencia nombrada por la Junta Central del Censo, no habiendo podido terminar las consultas, es seguro que mañana dará dictamen definitivamente.

### PERAL

**Madrid 23.** — Telegramas recibidos de Cádiz, dicen que ayer terminó el señor Peral de hacer la entrega del Submarino á la nueva tripulación.

Imediatamente pedirá la licencia absoluta y se trasladará á Madrid, donde publicará un manifiesto explicando cuanto ha ocurrido en el asunto del submarino.

### LA COMUNICACIÓN DE LA JUNTA

**Madrid 23.** — El Presidente de la Junta Central del Censo, señor Alonso Martínez, ha remitido ya al Gobierno la comunicación anunciada, participando el acuerdo de la referida junta. Dicho documento no ofrece novedad alguna. El Presidente del Consejo de ministros señor Cánovas del Castillo, ha contestado á dicha comunicación y añade, que el Gobierno responderá en su día ante el Congreso de los diputados.

### UN PRESO

**Madrid 23.** — Ha sido preso el autor del petardo que anoche estalló en la calle de Barcelo.

### NO HAY SERENATA

**Madrid 23.** — Parece que se ha renunciado á obsequiar con una serenata, al Presidente de la Junta Central del Censo, señor Alonso Martínez, según había anunciado días pasados la prensa liberal de esta Corte.

### BRETÓN EN LONDRES

**Madrid 23.** — La prensa de Londres dedica unánimes aplausos á nuestro querido paisano el autor de «Los Amantes de Teruel», y eminentemente compositor don Tomás Bretón.

Dichos periódicos dicen que Bretón es uno de los primeros compositores y directores del mundo.

### EL CRIMEN MISTERIOSO

**Madrid 23.** — Continúa trabajando activamente en sus pesquisas el juzgado de instrucción de esta corte por el descubrimiento de los autores del crimen misterioso. Dicho juzgado ha encontrado hoy otros objetos que parecen que tienen relación con el crimen, cuyos objetos son, un delantal y una boina ensangrentados. Anoche han sido detenidos dos sujetos que prestaron inmediatamente declaración ante el juzgado.

### DESANIMACIÓN POLÍTICA

**Madrid 23.** — Continúa la des-

animación política en los círculos de esta corte. Témese que esta calma sea presagio de una gran tempestad en la atmósfera política. — NIETO

## ALMONEADA PERMANENTE

### Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa están á la venta los siguientes artículos: una cómoda de nogal; un aparador para comedero; un armario para librería; sillas de rejilla para comedero; una silla para colgada; varias mesas de pino; catres de hierro; id. cameros; id. de persona, estos últimos á 20 reales uno; una máquina para coser, de familia, marcha muy bien y es nueva; su precio 240 reales; camillas juevas de todos tamaños; cajas de nogal braseros; una mesa escritorio pupitre de mítistro; una cocinilla de hierro; mesas para taberna con mostrador; y cuatro bañeros; una pata de cobre para confiteros; un fregador de pino; y otros varios artículos, entre ellos una artesa para lavar y cuadros para sala.

Se compran colchones; cambian y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio y se reciben encargos.

**Afinación** y reparación de pianos, mandibrios, armoniums, acordeones, etc. Salamanca, Toro, 31.

### CONSULTA ÚNICA EN SU CLASE

Todos los niños deshaciados se curan. Higiene y tratamiento de las enfermedades de los niños por el método del doctor Stedman, Médico oficial del Hospital Real de niños en Londres, establecido en Salamanca por el

**médico don Florencio Pollo**

Sánchez Barbero, 9 y 11

**HORAS DE CONSULTA:** por la mañana, de diez á doce; por la tarde, de tres á cinco.

Los preparados del doctor Stedman se expenden en la farmacia de don Pablo de Heredia, Rua 43, donde se facilitan prospectos.

**Se vende** una casa en Alba de Tormes, su dueño don Emilio Elepa-Domínguez, habita en esta ciudad, calle de Juán del Rey, número 8, entresuelo. Con dicho sujeto puede entenderse la persona que quiera comprarla.

## INDISCUTIBLE!...

El resultado de la experiencia ha demostrado energicamente que el BRASERO es un útil tan indispensable como pernicioso para la salud de todo el mundo, siendo causa infinitas veces de la muerte, ya por la intoxicación, ya por las pulmonías que dé su uso provienen. Ya no hay nadie á quien les guste la comodidad, que no tenga instalado en su casa la *Calefacción económica*, que transforma las habitaciones más frías en el invierno en constante primavera.

Instalaciones desde 200 pesetas. Sistema con privilegio y generalizado en Madrid. — G. Ruiz y Compañía, Toro, 1, principal, Salamanca.

### ¿Quién sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones labiosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vaídos, etc., etc., y no use el Vichy Catalán superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo gusto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias,

Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

